

**INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 17 DE septiembre DE 2019**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. 1702, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Realizar notificaciones dentro de los procedimientos que se sustancian en la Unidad Técnica de lo Contenciosos Electoral.	<b>Tipo de Participación:</b> Acudir a los domicilios señalados en los citatorios y llevar a cabo una diligencia de notificación.
---	--

**Lugar y periodo de la comisión:**  
Tecate, Tijuana B.C. 28 y 29 de agosto del 2019

**Actividades realizadas:**  
Acudir a los domicilios señalados en los citatorios y llevar a cabo una diligencia de notificación.

**Resultados obtenidos:**  
Se logro notificar a las personas denunciadas.

**Contribuciones a la Institución:**  
Al poder llevar a cabo las diligencias de notificación, se les da continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para seguir continuando con su investigación.

**Conclusión:**  
Se logro el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

---

**(Nombre, puesto y firma del Servidor Público)**